

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Mayo 23 de 2025

RADICADO: 17001-33-33-001-2019-00340-00
NATURALEZA: Reparación directa.
DEMANDANTE: Luis Ángel Tobón Téllez y Otros
DEMANDADO: E.S.E Hospital San Félix de La Dorada - Caldas,
Asmet Salud E.P.S.
I.P.S. Clínica Su Vida S.A.S.
LLAMADO EN GARANTÍA: E.S.E Hospital San Félix De La Dorada
Allianz S.A. Compañía de Seguros
Equidad Seguros S.A.
Seguros Generales Suramericana S.A.

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

En la fecha, se corre traslado de los siguientes recursos de reposición presentados frente al auto No. 626 del 24 de abril de 2025.

- Recurso de reposición presentado por la Procuradora 180 Judicial I Administrativa de Manizales, se encuentra visible en el índice 36 del proceso en SAMAI.
- Recurso de reposición presentado por la I.P.S. Clínica Su Vida S.A.S., se encuentra visible en el índice 39 del proceso en SAMAI.

Conforme al inciso segundo del artículo 319 del Código General del Proceso, el traslado se surtirá los días 26, 27 y 28 de mayo de 2025.

Paula Andrea Hurtado Duque
Secretaria